

ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN. Solicitantes TicCámaras Linares

En Linares, a 19 de noviembre de 2.018.

REUNIDOS

D. Raúl Caro-Accino Menéndez, como Secretario en funciones de la Cámara de Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Linares, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

EVALUAR para la admisión en el Programa TicCámaras a las siguientes empresas:

	Razón social de la empresa	Fecha recepción de la solicitud	Hora recepción de la solicitud
1	AQADEM GESTIÓN ACADÉMICA, S.L.	16/10/2018	9:00:02
2	INDESAT AVSTS, S.L.	16/10/2018	9:00:27
3	TLIA LOGISTICK, S.L.	16/10/2018	9:00:28
4	PROINTELEKIA, S.L.	16/10/2018	9:00:48
5	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS, S.L.	16/10/2018	9:01:33
6	MIGUEL ANGEL DÍAZ GARCÍA	16/10/2018	9:01:42
7	DAVID TRENAS ORDUÑA	16/10/2018	9:02:56
8	FRANCISCO SÁNCHEZ FORNELLS	16/10/2018	9:03:57
9	CROWSNEST SHIP MANAGEMENT, S.L.P.	16/10/2018	9:04:01
10	FAS ELECTRICIDAD, S.A.	16/10/2018	9:06:02
11	ANGELES RAMIRO DÍAZ	16/10/2018	9:06:43
12	GESLINE CONTROL, S.L.	16/10/2018	9:08:43
13	CRAFTSUR DISTRIBUCIÓN Y EVENTOS, S.L.	16/10/2018	9:12:00
14	MARIA POLAINA BUSTOS	16/10/2018	9:12:33
15	M ^a ENCARNACIÓN FIGUEREDO GARCÍA	16/10/2018	9:13:35
16	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ ZAMORA	16/10/2018	9:14:00
17	EDUARDO PÉREZ VIZCAINO	16/10/2018	9:14:17
18	M ^a JESÚS CONDE SÁNCHEZ	16/10/2018	9:15:52
19	M ^a DOLORES RUIZ MOLERO	16/10/2018	9:16:40

20	M ^a ISABEL CANTALEJO FLORES	16/10/2018	9:17:16
21	ALFONSO MARÍN FERNÁNDEZ	16/10/2018	9:22:06
22	ANA DEL PRADO CAMACHO	16/10/2018	9:43:15
23	JUAN GARCÍA WAGNER	16/10/2018	13:13:35
24	CENTRO DE OPTOMETRÍA AVANZADA VISIONA	16/10/2018	13:23:04
25	MAGDALENA M ^a GÁMEZ GARCÍA	18/10/2018	08:00:30

Llegando a los siguientes

ACUERDOS

Habiendo revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos para la participación en el programa TicCámaras,

ADMITIR la participación de las siguientes empresas en Fase I + Fase II:

-
1. AQADEM GESTIÓN ACADÉMICA, S.L.
 2. INDESAT AVSTS, S.L.
 3. TLIA LOGISTICK, S.L.
 4. PROINTELEKIA, S.L.
 5. ESCUELA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS, S.L.
 6. MIGUEL ANGEL DÍAZ GARCÍA
 7. DAVID TRENAS ORDUÑA
 8. FRANCISCO SÁNCHEZ FORNELLS
 9. CROWSNEST SHIP MANAGEMENT, S.L.

ADMITIR la participación de las siguientes empresas en Fase I (e inclusión en lista de espera Fase II)

-
1. FAS ELECTRICIDAD, S.A.
 2. ANGELES RAMIRO DÍAZ
 3. GESLINE CONTROL, S.L.
 4. CRAFTSUR DISTRIBUCIÓN Y EVENTOS, S.L.
 5. MARIA POLAINA BUSTOS

INCLUIR EN LISTA DE ESPERA, a las siguientes empresas:

1. M^a ENCARNACIÓN FIGUEREDO GARCÍA
2. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ ZAMORA
3. EDUARDO PÉREZ VIZCAINO
4. M^a JESÚS CONDE SÁNCHEZ
5. M^a DOLORES RUIZ MOLERO



6. M^a ISABEL CANTALEJO FLORES
7. ALFONSO MARÍN FERNÁNDEZ
8. ANA DEL PRADO CAMACHO
9. JUAN GARCÍA WAGNER
10. CENTRO DE OPTOMETRÍA AVANZADA VISIONA
11. MAGDALENA M^a GÁMEZ GARCÍA

De aquí en adelante, mientras no exista ampliación presupuestaria, las empresas admitidas lo serán en lista de espera.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración tutelante de la Cámara de Comercio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 36 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución expresa, podrá entenderse desestimado el recurso, pudiendo interponer el interesado en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo.

INFORMAR de la concesión / denegación de participación a las empresas solicitantes, así como de la posibilidad de renuncia voluntaria de las empresas admitidas y de los recursos que pueden interponer frente a esa resolución.